



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO

Consejo Académico

CRITERIOS Y ORIENTACIONES INSTITUCIONALES



Información general:

❖ **CRONOGRAMA INSTITUCIONAL**

- ❖ Todas las acciones educativas a emprender en el tercer periodo y las desarrolladas anteriormente, deben ser coherentes y pertinentes con el cronograma institucional que se comparte vía correo electrónico.
- ❖ En el sentido anterior, los documentos curriculares (planes, guías, evaluaciones, etc.) deben estar ajustados a las fechas contempladas en el cronograma institucional.

Información general:

DRIVE ACADEMICO INSTITUCIONAL

La fecha límite para la actualización total de la información será hasta el viernes 25 de septiembre de 2020. Después de esta fecha sólo se podrá consultar más no editar la documentación alojada.

LOS JEFES DE AREA Y DOCENTES DE COLECTIVO NO PUEDEN CREAR NI MODIFICAR O ELIMINAR CARPETAS O ARCHIVOS QUE NO ESTEN DEFINIDOS EN EL DRIVE. SE DEBE REVISAR EL AREA MODELO PARA TENER REFERENCIAS DE ORGANIZACIÓN DE CARPETAS Y ARCHIVOS.

Información general:

DRIVE ACADEMICO INSTITUCIONAL

SE SOLICITA A LOS JEFES DE AREA Y SUS COLECTIVOS PROCEDER A LA ACTUALIZACION DEL DRIVE ACADEMICO INSTITUCIONAL A PARTIR DEL **PRÓXIMO LUNES 7 DE SEPTIEMBRE**, YA QUE SE ESTA DISEÑANDO LA CARPETA MODELO PARA USARLA COMO REFERENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL. ENTRE TANTO ES IMPORTANTE TENER LOS DOCUMENTOS LISTOS PARA SU INGRESO Y UBICACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS DEFINIDOS INSTITUCIONALMENTE.

Información general:

- ❖ **PLANES DE AREA:**

- ❖ Teniendo en cuenta las condiciones especiales de este año escolar, se tienen dos planes de área: el de inicio de año y el flexibilizado a raíz de la pandemia que estamos viviendo.

- ❖ **P.AREA-C.NAT.-2020**

- ❖ **P.AREA-C.NAT.-2020.FLEX**

- ❖ El primer plan cubre hasta el segundo periodo y el plan flexibilizado empieza a partir del tercer periodo.

Información general:

- ❖ **PLANES DE AULA:**
- ❖ Adecuados los Planes de Área debe ajustarse igualmente los Planes de Aula. Son dos tipos de planes de aula, antes y después de la pandemia.
- ❖ **P.AULA-C.NAT.-6-ANA ROSAS-2020**
- ❖ **P.AULA-C.NAT.-6-ANA ROSAS-2020-FLEX**

Los primeros planes cubren hasta el segundo periodo y los planes flexibilizados empiezan a partir del tercer periodo.

Información general:

- ❖ **LOGROS:** Es responsabilidad del Jefe de Área y su Colectivo de Docentes definir si es pertinente mantener los logros propuestos desde inicio de año escolar o reducir en uno(1) los logros definidos. En caso de reducir en uno(1) el número de logros, se debe describir en la sección del plan de área “CONTROL DE CAMBIOS”, las razones por las que se hicieron dichos cambios. El logro pendiente debe ser tenido en cuenta para el próximo año escolar.

Información general:

- ❖ **PMD:** Es importante comprender que en la evaluación procesual es de vital importancia aplicar las acciones de mejora de manera oportuna y brindando los tiempos adecuados para su desarrollo y valoración. Cada logro tiene desempeños puntuales por demostrar y valorar y en consecuencia deben los planes atender este criterio. Un mismo PMD puede ser diseñado para valorar varios logros los cuales a su vez contienen desempeños distintos. Cada logro en consecuencia, debe ser valorado independientemente. Una vez se tengan las valoraciones, estas deben ser ingresadas oportunamente al sistema de evaluación académica.

Información general:

❖ **CAMPUS VIRTUAL**

La fecha límite para la actualización total de la información será hasta el viernes 30 de septiembre de 2020. Hasta ese día los Docentes pueden mejorar, fortalecer, actualizar y ampliar la información del área o asignatura que orienten y que crean conveniente. Se ha definido este plazo teniendo en cuenta que varios Docentes están en proceso de cualificación en este aspecto y requieren de tiempo para hacerle las mejoras que estimen importante. A partir de esta fecha se establecerán espacios institucionales para socializar experiencias y propiciar el continuo y permanente mejoramiento de estos espacios de aprendizaje.

Información general:

❖ REUNIONES DE COLECTIVOS DE AREA

La Institución ha dispuesto espacios de trabajo autónomo de los Jefes de Área y sus Colectivos, de frecuencia semanal, dentro de la jornada escolar, para que de manera concertada puedan reunirse por jornadas, niveles y/o de manera general, en los siguientes horarios:

11:00 a 12:45 p.m.

5:00 a 6:30 p.m.

Cronograma institucional:

❖ FECHAS CLAVES

- PRIMER PERIODO:** 27 enero al 15 de mayo (11 semanas)
- SEGUNDO PERIODO:** 18 de mayo al 24 de julio (10 Semanas)
- TERCER PERIODO:** 27 de Julio al 11 de diciembre (17 Semanas)

INFORME DE AVANCES ACADEMICO Y CONVIVENCIAL

Viernes 2 de octubre de 2020
Jornada de la Mañana 11: 00 – 12:30 y
Jornada tarde 5:00 – 6:30 pm.)

The background is a light blue grid. In the top-left corner, there are two pencils: a purple one and a yellow one. The yellow pencil has a wavy yellow line trailing from its tip. In the top-right corner, there is a large, irregular blue shape. In the bottom-left corner, there is another large, irregular blue shape. In the bottom-right corner, there is a green pencil with a wavy green line trailing from its tip, and a small blue paperclip icon above it.

Gracias!